

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS,
CELEBRADA EL DIA 15 DE JULIO DE 2022**

En la Ciudad de Burgos, siendo las 8 horas y 35 minutos del día 15 de julio de 2022, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto en la que se indicaban los asuntos del orden del día, los siguientes Señores/as de esta Corporación municipal de Burgos: Excmo. Sr. Alcalde, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D^a Blanca Luisa Carpintero Santamaría, D. Adolfo Diez Lara, D. Daniel Garabito López, D. David Jurado Pajares, D. Levi Moreno Peláez, D^a María Dolores Ovejero Cámara, D^a Aída Estrella Paredes García, D^a Sonia Rodríguez Cobos, Concejales del Grupo Socialista; D^a Carolina Álvarez Delgado, D^a Andrea Ballesteros Palacios, D. César Barriada Herbosa, D. Jorge Berzosa Alonso de Linaje, D^a Carolina Blasco Delgado y D^a María Isabel Bringas López y D. César Antonio Rico Ruiz, Concejales del Grupo Popular; D. Miguel Celso Balbás Varona, D. Vicente Marañón de Pablo, D^a Rosa María Niño Salas y D^{ña}. M^a Rosario Pérez Pardo, Concejales del Grupo Ciudadanos; D. Ángel Luis Martín Rivas y D. Fernando Martínez-Acitores Puig, Concejales del Grupo Vox; D^a Margarita Arroyo Hernández, Concejala del Grupo En Burgos Podemos y D. Julio Rodríguez-Vigil Junco, Concejales no adscritos.

Asiste el Sr. Secretario General del Pleno, D. Francisco Javier Pindado Minguela y el Sr. Viceinterventor, D. Ángel León Rodríguez.

No asisten a la sesión excusando su ausencia las Sras. Concejales D^a D^a Isabel Trinidad Arribas Arribas, del Grupo En Burgos Podemos y D^a Nuria Barrio Marina y D. Josué Temiño Cantero, del Grupo Municipal Socialista.

Antes de pasar a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día se guardó un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género y por las víctimas del Covid-19.

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2022 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

0.- Se aprobó por unanimidad de los Sres. Corporativos presentes, esto es con los votos favorables de los 8 Corporativos presentes del Grupo Socialista, de los 4 Corporativos del Grupo Ciudadanos Burgos, de los 7 Corporativos del Grupo Popular, de los 2 Corporativos del Grupo Vox, de la Corporativa presente del Grupo En Burgos Podemos y del Concejal no adscrito D. Julio Rodríguez-Vigil Junco, lo que hace un total de 24 votos, el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de junio de 2022 y la sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2022.

1. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/80000

COMISIÓN DE PERSONAL, SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.- APROBACIÓN INICIAL DEL NUEVO REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS

101.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Personal, Seguridad y Organización Municipal y sometido el asunto a votación fue aprobada por unanimidad, con los votos favorables de los 24 Concejales presentes, acordándose en consecuencia:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el texto del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Burgos.

SEGUNDO. - Derogar el Reglamento actualmente vigente, cuyo texto definitivo se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de 30 de marzo de 2000, condicionando el efecto de la derogación a la aprobación definitiva del

nuevo texto.

TERCERO. - Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Ayuntamiento durante treinta días hábiles para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

CUARTO. - Elevar el presente acuerdo a definitivo si en treinta días no se han presentado reclamaciones ni sugerencias al texto inicialmente aprobado.

**COMISIÓN DE PERSONAL, SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.-
PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DEL CARGO HONORÍFICO DE
CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD A D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ GÓMEZ.**

102.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Personal, Seguridad y Organización Municipal y abierto debate interviene en un único turno la Sra. Blasco Delgado, con el detalle que queda recogido en la Video-Acta:

1. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/142490

2. Intervención de Carolina Natividad Blasco Delgado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/166169

3. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/213830

Sometido el asunto a votación fue aprobada por unanimidad, con los votos favorables de los 24 Concejales presentes, acordándose en consecuencia:

PRIMERO. - Otorgar el cargo honorífico de Cronista Oficial de la Ciudad de Burgos a don José Manuel López Gómez.

SEGUNDO. - Aceptado el cargo por la persona designada, el titular de la

Alcaldía dará entrega del correspondiente diploma acreditativo del título otorgado.

En este punto se incorpora a la sesión D. Josué Temiño Cantero, del Grupo Municipal Socialista.

**COMISION DE PERSONAL, SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. –
PROPUESTA DE CONCESIÓN A D. ADOLFO GARCÍA SASTRE DEL
TÍTULO HONORÍFICO DE HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE BURGOS**

103.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Personal, Seguridad y Organización Municipal y abierto debate intervienen en un único turno el Sr. Rodríguez-Vigil Junco y la Sra. Pérez Pardo, con el detalle que queda recogido en la Video-Acta.

1. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/224000

2. Intervención de Julio Rodríguez Vigil Junco

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/240250

3. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/295509

4. Intervención de María Rosario Pérez Pardo

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/304769

5. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/387790

Sometido el asunto a votación fue aprobada por unanimidad, con los votos favorables de los 25 Concejales presentes, acordándose en consecuencia:

PRIMERO.- Conceder a don Adolfo García Sastre el título honorífico de

Hijo Predilecto de la Ciudad de Burgos, por los relevantes méritos contraídos y servicios prestados al municipio, recogidos en el artículo 4 del Reglamento de Honores y Distinciones de esta Corporación Municipal.

SEGUNDO.- Encargar la confección de la correspondiente placa que le será impuesta al agraciado en la fecha que determine el Excmo. Sr. Alcalde.

TERCERO.- Autorizar al Excmo. Sr. Alcalde para que disponga lo conveniente, a fin de dar cumplimiento a los anteriores acuerdos, organizando a tal efecto, el acto público y la solemne ceremonia de entrega de la distinción, con el detalle que consta en la Video-Acta.

GERENCIA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA.-
APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN
GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BURGOS EN CALLE LA
DEMANDA, PROMOVIDA POR VERALLIA SPAIN, S.A.

104.- Dada cuenta del dictamen de la Gerencia de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda y sometido el asunto a votación fue aprobada por mayoría, con los votos favorables de los 10 Concejales presentes del Grupo Socialista y los 4 Concejales del Grupo Ciudadanos, que suman 14; ningún voto en contra; y la abstención de los 7 Concejales del Grupo Popular, de los 2 Concejales del Grupo Vox, de la Concejala presente del Grupo En Burgos Podemos y del Concejal no adscrito D. Julio Rodríguez Vigil Junco, que suman 11 abstenciones, acordándose en consecuencia:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos en calle La Demanda, promovida por Verallia Spain, S.A., según documentación registrada en la Gerencia de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda el 2 de septiembre de 2021, al número 1018/21.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 52.2 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León someter este asunto a información pública de DOS meses, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los

diarios de mayor difusión en la provincia y en la página web del Ayuntamiento de Burgos.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al promotor.

CUARTO.- Facultar al Presidente del Consejo de la Gerencia Municipal de Fomento y en caso de ausencia, vacante o impedimento al Vicepresidente, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del presente acuerdo.

GERENCIA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA.-
APROBACIÓN INICIAL DE LA “MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE
ORDENACIÓN URBANA DE BURGOS EN PARCELA SL-EQ-S-CAP-1 EN
CALLE CRUZ ROJA Nº 1”, PROMOVIDA POR HOSPITAL RECOLETAS
BURGOS, S.L.

105.- Dada cuenta del dictamen de la Gerencia de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda y sometido el asunto a votación fue aprobada por unanimidad, con los votos favorables de los 25 Concejales presentes, acordándose en consecuencia:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la “Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos en parcela SL-EQ-S-CAP-1 en Calle Cruz Roja nº 1”, promovida por Hospital Recoletas Burgos, S.L., según documentación registrada de entrada en la Gerencia de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda el día 3 de mayo de 2022 al número 527/22.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 52.2 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León someter este asunto a información pública de DOS meses, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia y en la página web del Ayuntamiento de Burgos.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al promotor.

CUARTO.- Facultar al Presidente del Consejo de la Gerencia Municipal de Fomento y en caso de ausencia, vacante o impedimento al Vicepresidente, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del presente acuerdo.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.- DECLARACIÓN COMO DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL POR CIRCUNSTANCIAS SOCIALES LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE TRABAJOS VARIOS EN LA C/ DOS DE MAYO S/N, “EL PLANTÍO”, PROMOVIDA POR LA MERCANTIL BURGOS CLUB DE FÚTBOL S.A.D. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 103 REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 DE 5 DE MARZO POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDAS LOCALES.

106.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Modernización Administrativa y abierto debate intervienen en doble turno las Sras. Arroyo Hernández y Blasco Delgado y los Sres. Martín Rivas y Jurado Parajes y el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y en un único turno la Sra. Niño Salas, con el detalle que queda recogido en la Video-Acta:

1. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/507000

2. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/532000

3. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/668190

4. Intervención de Ángel Luis Martín Rivas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/672246

5. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/771000

6. Intervención de Rosa María Niño Salas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/774960

7. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/820000

8. Intervención de Carolina Natividad Blasco Delgado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/822669

9. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/1031980

10. Intervención de David Jurado Pajares

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/1034829

11. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/1364470

12. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/1462849

13. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/1557750

14. Intervención de Ángel Luis Martín Rivas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/1560560

15. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/1734000

16. Intervención de Carolina Natividad Blasco Delgado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/1744631

17. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/1946609

18. Intervención de David Jurado Pajares

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/1948403

19. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/1968823

20. Intervención de David Jurado Pajares

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/1975167

21. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/2143909

Sometido el asunto a votación fue aprobada por mayoría, con los votos favorables de los 10 Concejales presentes del Grupo Socialista, los 4 Concejales del Grupo Ciudadanos y de los 2 Concejales del Grupo Vox que suman 16, el voto en contra de la Concejala presente del Grupo En Burgos Podemos y la abstención de los 7 Concejales del Grupo Popular y del Concejale no adscrito D. Julio Rodríguez Vigil Junco, que suman 8, acordándose en consecuencia:

PRIMERO.- Declarar como de especial interés o utilidad municipal por circunstancias sociales la ejecución de obras de trabajos varios en la C/ Dos de Mayo s/n, “El Plantío”, promovida por la mercantil BURGOS CLUB DE FÚTBOL S.A.D., y que conlleva una bonificación del 30% de la cuota del impuesto, habida cuenta de que concurren los requisitos contemplados en el art 10 apartado A.1.3 de la Ordenanza Fiscal núm. 509, reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para proceder a su declaración, de conformidad con lo establecido en el art. 103 Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

SEGUNDO.- Dar traslado al Órgano de Gestión Tributaria y Tesorería

para continuar la tramitación de la solicitud planteada.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.- DECLARACIÓN DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL POR CIRCUNSTANCIAS SOCIALES LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LEVANTAMIENTO DEL CÉSPED DEL CAMPO EL PLANTÍO, EN EL INMUEBLE SITO EN LA C/ DOS DE MAYO, PROMOVIDA POR LA MERCANTIL BURGOS CLUB DE FÚTBOL S.A.D. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 103 REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 DE 5 DE MARZO POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDAS LOCALES.

107.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Modernización Administrativa y sometido el asunto a votación fue aprobada mayoría, con los votos favorables de los 10 Concejales presentes del Grupo Socialista, los 4 Concejales del Grupo Ciudadanos y de los 2 Concejales del Grupo Vox que suman 16, el voto en contra de la Concejala presente del Grupo En Burgos Podemos y la abstención de los 7 Concejales del Grupo Popular y del Concejal no adscrito D. Julio Rodriguez Vigil Junco, que suman 8, acordándose en consecuencia:

PRIMERO.- Declarar como de especial interés o utilidad municipal por circunstancias sociales la ejecución de obras de levantamiento del césped del campo El Plantío, en el inmueble sito en la C/ Dos de Mayo, promovida por la mercantil BURGOS CLUB DE FÚTBOL S.A.D., y que conlleva una bonificación del 30% de la cuota del impuesto, habida cuenta de que concurren los requisitos contemplados en el art 10 apartado A.1.3 de la Ordenanza Fiscal núm. 509, reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para proceder a su declaración, de conformidad con lo establecido en el art. 103 Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

SEGUNDO.- Dar traslado al Órgano de Gestión Tributaria y Tesorería para continuar la tramitación de la solicitud planteada.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y MODERNIZACIÓN

ADMINISTRATIVA.- DECLARACIÓN DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL POR CIRCUNSTANCIAS SOCIALES LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS REALIZADAS POR LA PARROQUIA SAN PABLO APÓSTOL EN EL INMUEBLE SITO EN LA PLAZA ROMA NÚM. 3, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 103 REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 DE 5 DE MARZO POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDAS LOCALES.

108.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Modernización Administrativa y sometido el asunto a votación fue aprobada por mayoría, con los votos favorables de los 10 Concejales presentes del Grupo Socialista y los 4 Concejales del Grupo Ciudadanos, de los 2 Concejales del Grupo Vox y de la Concejala presente del Grupo En Burgos Podemos, que suman 17 y la abstención de los 7 Concejales del Grupo Popular y del Concejala no adscrito D. Julio Rodríguez Vigil Junco, que suman 8, acordándose en consecuencia:

PRIMERO.- Declarar como de especial interés o utilidad municipal la ejecución de las obras supresión de barreras arquitectónicas realizadas por la Parroquia San Pablo Apóstol en el inmueble sito en la Plaza Roma núm. 3, habida cuenta de que concurren los requisitos contemplados en el art 10 (II b) de la Ordenanza Fiscal núm. 509, reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para proceder a su declaración, de conformidad con lo establecido en el art. 103 Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

SEGUNDO.- Dar traslado al Órgano de Gestión Tributaria y Tesorería para continuar la tramitación de la solicitud planteada.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.- DECLARACIÓN COMO DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL POR CIRCUNSTANCIAS SOCIALES LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CAMBIO DE SISTEMA DE VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN EN EL INMUEBLE SITO EN LA C/ CARMEN NÚM. 4, PROMOVIDA POR LA

**GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS,
DESTINADO A CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS
MAYORES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 103
REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004 DE 5 DE MARZO POR EL QUE SE
APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDAS LOCALES.**

109.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Modernización Administrativa y sometido el asunto a votación fue aprobada por mayoría, con los votos favorables de los 10 Concejales presentes del Grupo Socialista y los 4 Concejales del Grupo Ciudadanos, de los 2 Concejales del Grupo Vox y de la Concejala presente del Grupo En Burgos Podemos, que suman 17 y la abstención de los 7 Concejales del Grupo Popular y del Concejel no adscrito D. Julio Rodríguez Vigil Junco, que suman 8, acordándose en consecuencia:

PRIMERO.- Declarar como de especial interés o utilidad municipal por circunstancias sociales la ejecución de obras de cambio de sistema de ventilación e iluminación en el inmueble sito en la C/ Carmen núm. 4, promovida por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, destinado a Centro de Día de Atención a las personas Mayores y que conlleva una bonificación en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del 70 % habida cuenta de que concurren los requisitos contemplados en el art 10 de la Ordenanza Fiscal núm. 509, reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para proceder a su declaración, de conformidad con lo establecido en el art. 103 Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

SEGUNDO.- Dar traslado al Órgano de Gestión Tributaria y Tesorería para continuar la tramitación de la solicitud planteada.

En este momento se incorpora a la sesión la Sra. Concejala D^a Nuria Barrio Marina, del Grupo Municipal Socialista.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA REPROBACIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO, DOÑA ROSARIO PÉREZ PARDO.

110.- Abierto debate intervienen en doble turno los Sres. Martín Rivas y Berzosa Alonso de Linaje y la Sra. Barrio Marina y un único turno las Sras. Arroyo Hernández y Pérez Pardo, con el detalle que consta en la Video-Acta:

1. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/2342000

2. Intervención de Jorge Berzosa Alonso De Linaje

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/2359070

3. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/3241750

4. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/3261280

5. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/3568820

6. Intervención de Ángel Luis Martín Rivas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/3574311

7. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/3827579

8. Intervención de María Rosario Pérez Pardo

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/3830840

9. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/4136458

10. Intervención de María Rosario Pérez Pardo

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/4138697

11. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/4168190

12. Intervención de Nuria Barrio Marina

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/4172890

13. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/4397104

14. Intervención de Nuria Barrio Marina

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/4399207

15. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/4650250

16. Intervención de Ángel Luis Martín Rivas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/4671151

17. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/4766244

18. Intervención de Nuria Barrio Marina

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/4774140

19. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/4871039

20. Intervención de Jorge Berzosa Alonso De Linaje

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/4873010

21. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/4970250

22. Intervención de Jorge Berzosa Alonso De Linaje

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/4978190

23. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/4980810

.- El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos desestimó por mayoría, con los votos en contra de los 11 Corporativos del Grupo Socialista y de los 4 Concejales del Grupo Ciudadanos Burgos que suman 15; el voto a favor de los 7 Concejales del Grupo Municipal Popular y los 2 Concejales del Grupo VOX, que suman 9; y la abstención de la Concejala presente de En Burgos Podemos y del Concejales no adscrito D. Julio Rodríguez Vigil Junco, que suman 2, la proposición relativa a la reprobación de la Presidente de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo, doña Rosario Pérez Pardo.

PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA RECORDAR LA FIGURA DE “MIGUEL ÁNGEL BLANCO”, DANDO SU NOMBRE A UNA GLORIETA DEDICADA A SU MEMORIA EN LA CIUDAD DE BURGOS.

111.- Dada cuenta de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular para recordar la figura de “Miguel Ángel Blanco”, dando su nombre a una glorieta dedicada a su memoria en la ciudad de Burgos y abierto debate interviene en doble turno la Sra. Ballesteros Palacios y en un único turno los Sres. Rodríguez Vigil Junco, Martín Rivas y las Sras. Arroyo Hernández y Barrio Marina. Interviene puntualmente el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz, con el detalle que consta en la Video-Acta:

1. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/5023000

2. Intervención de Andrea Ballesteros Palacios

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/5031720

3. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/5309239

4. Intervención de Julio Rodríguez Vigil Junco

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/5313039

5. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/5512147

6. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/5515859

7. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/5838069

8. Intervención de Ángel Luis Martín Rivas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/5844767

9. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/5970440

10. Intervención de Rosa María Niño Salas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/5974640

11. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/6112420

12. Intervención de Nuria Barrio Marina

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/6242750

13. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/6506490

14. Intervención de Andrea Ballesteros Palacios

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/6514500

15. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/6718659

16. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/6764189

17. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/6781021

18. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/6783189

19. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/6786689

20. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/6791590

21. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/6810489

22. Intervención de Rosa María Niño Salas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/6813789

23. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/6818789

Sometido el asunto a votación, fue aprobada por mayoría, con los votos favorables de los 11 Concejales del Grupo Socialista, de los 4 Concejales del

Grupo Ciudadanos, los 7 Concejales del Grupo Popular, de los 2 Concejales del Grupo Vox y del Concejales no adscrito D. Julio Rodríguez Vigil Junco, que suman 25; y el voto en contra de la Concejala presente del Grupo En Burgos Podemos, la siguiente Proposición:

“El 10 de julio de 1997 la banda terrorista ETA secuestró a Miguel Ángel Blanco, un joven concejal popular en el municipio vizcaíno de Ermua y dio 48 horas de plazo al Gobierno para que cumpliera con unas exigencias inalcanzables o de lo contrario procederían a su ejecución. La respuesta ciudadana no se hizo esperar y más de seis millones de personas salieron a la calle para pedir la puesta inmediata en libertad del joven. Surgió lo que después se conocería como “Espíritu de Ermua”, un movimiento cívico espontáneo que surgió a raíz del punto de inflexión provocado por un sentimiento multitudinario de rechazo generalizado de la población hacia el terrorismo.

Las concentraciones silenciosas y los lazos azules en señal del repudio al terrorismo de ETA frente a los distintos ayuntamientos de la geografía española se sucedieron por millares. Las manifestaciones por todo el país reflejaron la indignación y el dolor de la ciudadanía, la apuesta de la sociedad por la convivencia y la libertad frente al miedo.

Lamentablemente dos días después del secuestro ETA asesinó sin miramientos a Miguel Ángel con dos tiros a bocajarro en la nuca y lo abandonó en un paraje rural cerca del municipio de Lasarte. Fue encontrado en estado de extrema gravedad y falleció a las pocas horas, sin que nada se pudiera hacer por mantenerlo con vida. ETA cumplió su amenaza y asesinó a Miguel Ángel, pero despertó un sentimiento de rechazo generalizado que dio paso a una nueva etapa en la lucha contra la banda terrorista, con la gran mayoría de las fuerzas políticas unidas en la causa.

El secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco estremeció a todos los españoles y les dolió en el alma, pero fue un punto de inflexión que hizo reaccionar a la población y el miedo, por fin, cambio de bando. Lo vivido entre el 10 y el 13 de julio de 1997 marcó un antes y un después en la lucha contra el terrorismo y levantó la voz de un país entero al grito de “Basta ya”.

Este 2022 tristemente se conmemora el 25º aniversario de su secuestro y vil asesinato a manos de la banda terrorista ETA, por lo que desde el Grupo Municipal Popular compartimos con la Fundación Miguel Ángel Blanco la necesidad de recordar su figura, sobre todo entre los más jóvenes para que su memoria no quede en el olvido.

Según un estudio llevado a cabo por la consultora GAD3 en 2020 el 60% de los jóvenes encuestados no supo identificar quién fue Miguel Ángel Blanco y más del 70% afirmó conocer poco o nada sobre lo que significó su muerte para la sociedad española. Estos datos evidencian la necesidad de transmitir su legado, de explicar quién fue y lo que ha supuesto su figura para la sociedad española y la memoria democrática de todo un país.

Son muchas las ciudades españolas que han apostado por dedicar un espacio en sus calles a honrar la memoria de este joven político, tal y como se puede consultar en el “mapa por la memoria” de la Fundación Miguel Ángel Blanco. Desde el Grupo Municipal consideramos que la memoria de Miguel Ángel debe de ser honrada y su figura debe de ser conocida y recordada, también en la ciudad de Burgos.

El reconocimiento a su decisión valiente de ser concejal del Partido Popular en el municipio vasco de Ermua en tiempos convulsos y complicados, así como su secuestro y posterior asesinato solo dos días después deben de ser conocidos y respetados por las generaciones actuales y venideras.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno el siguiente ACUERDO:

- Dar el nombre de Miguel Ángel Blanco a la glorieta sita en la confluencia entre la N-120, la calle Reina Leonor y la avenida de Palencia, sin perjuicio de que puedan valorarse otros espacios públicos de la ciudad que puedan considerarse más idóneos para ello una vez se acuerde aprobar esta proposición en Pleno y se traslade a la Comisión pertinente.

- Dar traslado de este acuerdo plenario a la Comisión de Personal, Seguridad y Organización Municipal para que inicie a la mayor brevedad posible el correspondiente expediente.”

Siendo las 10'25 horas se hace un receso de la sesión, reanudándose la misma siendo las 10'50 horas.

PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EN BURGOS PODEMOS PARA QUE EL AYUNTAMIENTO INSTE A LA FUNDACIÓN VIII CENTENARIO A RETIRAR Y BUSCAR OTRA UBICACIÓN A LA ESCULTURA VEGETAL CONOCIDA COMO “JACOSETO” DEL PASEO DE ATAPUERCA.

112.- Dada cuenta de la Proposición presentada por En Burgos Podemos para que el Ayuntamiento inste a la Fundación VIII Centenario a retirar y buscar otra ubicación a la escultura vegetal conocida como “JACOSETO” del Paseo de Atapuerca, y abierto debate interviene en doble turno la Sra. Arroyo Hernández y en un único turno los Sres. Martínez-Acitores Puig y Marañón de Pablo y la Sra. Blasco Delgado. Interviene puntualmente el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz, con el detalle que consta en la Video-Acta:

1. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/8275510

2. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/8371389

3. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/8627750

4. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/8635510

5. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/8843450

6. Intervención de Vicente Marañón De Pablo

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/8849579

7. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/8987351

8. Intervención de Carolina Natividad Blasco Delgado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/8989909

9. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9234000

10. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9399489

11. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9627430

12. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9662350

13. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9677069

14. Intervención de Carolina Natividad Blasco Delgado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9698838

15. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9711469

16. Intervención de Carolina Natividad Blasco Delgado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9720270

17. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9728170

18. Intervención de Carolina Natividad Blasco Delgado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9746630

19. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9748370

20. Intervención de Jorge Berzosa Alonso De Linaje

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9763570

21. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9767104

22. Intervención de Jorge Berzosa Alonso De Linaje

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9769831

23. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9775960

24. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9779896

25. Intervención de Carolina Natividad Blasco Delgado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9781136

26. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9786350

27. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9829649

El texto original de la proposición presentada fue el siguiente:

“En octubre de 2021 se instaló en el Paseo de Atapuerca una estatua vegetal representativa de un peregrino. La misma, de 12 metros de altitud, se ubicó como un elemento decorativo en homenaje al año Xacobeo 2021, siendo una iniciativa de la Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos.

El peregrino iba a situarse en un principio en la Plaza del Rey San Fernando, frente a la Catedral de Burgos, pero finalmente fue reubicada delante del Museo de la Evolución Humana. Se habló de que su aspecto, marcado por la presencia de césped, se vería modificado sustancialmente en los meses de invierno con la presencia de 15.000 jazmines y se equiparó su diseño y el impacto deseado al famoso Puppy que vigila en Bilbao el Museo Guggenheim.

Las buenas intenciones se quedaron así y lo que debería ser un atractivo turístico o al menos un elemento fotografiable más se convirtió desde el primer día en una fuente constante de chanzas, bromas y críticas. En apenas unos días se popularizó la denominación ‘Jacoseto’ y se recogieron firmas para solicitar su retirada.

Con el tiempo, el elemento no ha cuajado entre los burgaleses y los turistas sino que, incluso, ha restado atractivo a la zona en la que se ubica. Desde un lugar privilegiado como es el Paseo de la Sierra de Atapuerca se tomaban fotografías de notable belleza aprovechando la silueta de nuestra majestuosa Catedral, los reflejos de la fuente cercana al Fórum Evolución, el puente de San Pablo, el Teatro Principal, la escultura del cráneo de Miguelón... Desde la instalación del peregrino gigante hace ya nueve meses, la contaminación paisajística ha restado vistosidad al entorno, reduciendo la visión limpia del paisaje.

Se ha convertido en un elemento invasor, que en vez de sumar atractivo lo ha restado. Es, además, un elemento que limita la actividad en el entorno en el que se ubica, como se pudo comprobar en las recientes fiestas de San Pedro y San Pablo: obligó a desplazar el habitual escenario, redujo el espacio para actividades programadas en la zona y se pudo comprobar que no generó la más mínima simpatía entre los burgaleses y las burgalesas, que no han

perdido en ningún momento la visión del mismo como un elemento extraño.

La intención anunciada era la de contar con la escultura del peregrino floral o Jacoseto durante la vigencia del Xacobeo 2021, lo que conllevaría su presencia en la actual ubicación hasta finales del año en curso.

Esta realidad, igualmente, nos lleva a realizar una reflexión acerca de la excesiva presencia en las calles de la ciudad de Burgos de 'cachivaches' de todo tipo: no solo esculturas y estatuas (que tienen su lógica) que vivieron un aumento considerable durante la década de los 2010, sino la no eliminación y mantenimiento de todo tipo de elementos a pie de calle como postes y cajas de control eléctrico, cajas de telecomunicaciones, cuadros eléctricos, armarios semafóricos, paneles deteriorados y vandalizados, quioscos cerrados que solo sirven de soporte publicitario, mobiliario de JCDecaux que no tiene ninguna utilidad... a los que en los últimos años se suma el afeamiento de fachadas del Casco Histórico con la instalación de cajas de wifi y fibra óptica.

Si bien debido a la pandemia de la Covid-19 el Xacobeo 2021 se ha prolongado durante todo 2022, de forma que la retirada del peregrino vegetal se produciría a finales del año en curso,

Solicitamos:

- Instar a la Fundación VIII Centenario Catedral de Burgos a retirar el denominado Jacoseto del Paseo de Atapuerca al haberse demostrado un elemento de mínimo atractivo turístico y estético que, además, dificulta la obtención de fotografías de la Catedral y otros elementos del Paseo de Atapuerca y su entorno.
- Instar a la Fundación VIII Centenario Catedral de Burgos a buscar otra ubicación para el peregrino más idónea, a la entrada de la ciudad, dando la bienvenida a los peregrinos en su ruta hacia Santiago.
- Realizar un informe sobre la existencia de figuras, esculturas y artilugios de todo tipo en las calles de la ciudad de Burgos, lo que

afea la estética municipal y especialmente de su Casco Histórico.

- Regular la colocación de cajas de telecomunicaciones en las fachadas y que se cumpla la ordenanza vigente al respecto”.

Tras el debate, aceptada por el Grupo proponente, esto es, por el Grupo Municipal en Burgos Podemos las enmiendas planteadas tanto por el Grupo Popular, relativa a refundir los puntos 3 y 4 de la parte dispositiva de la Proposición presentada en el sentido de solicitar “La incoación de expediente para la aprobación de una Ordenanza Municipal relativa al Ornato del Espacio Público”, y por el Grupo Socialista, en el sentido de suprimir las referencias, tanto en la parte expositiva como en la dispositiva, a la retirada de la escultura floral del peregrino de su actual ubicación por cuanto la misma, en todo caso, habrá de ser retirada a 31 de diciembre de 2022, fecha en la que expira el plazo de ocupación concedido, la proposición resultante fue aprobada por unanimidad, siendo su texto final el siguiente:

“La realidad de nuestra Ciudad nos lleva a realizar una reflexión acerca de la excesiva presencia en las calles de la ciudad de Burgos de ‘cachivaches’ de todo tipo: no solo esculturas y estatuas (que tienen su lógica) que vivieron un aumento considerable durante la década de los 2010, sino la no eliminación y mantenimiento de todo tipo de elementos a pie de calle como postes y cajas de control eléctrico, cajas de telecomunicaciones, cuadros eléctricos, armarios semafóricos, paneles deteriorados y vandalizados, quioscos cerrados que solo sirven de soporte publicitario, mobiliario de JCDecaux que no tiene ninguna utilidad... a los que en los últimos años se suma el afeamiento de fachadas del Casco Histórico con la instalación de cajas de wifi y fibra óptica.

Entendemos que esa proliferación de elementos en nada contribuye al buen uso y a la buena imagen del espacio público municipal, por lo que

Solicitamos:

La incoación de expediente para la aprobación de una Ordenanza Municipal relativa al Ornato del Espacio Público.”

PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE BURGOS.

113.- Dada cuenta de la Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX para la implantación de un sistema de gestión de calidad en el Ayuntamiento de Burgos y abierto debate interviene en triple turno el Sr. Martínez-Acitores Puig, en doble turno las Sras. Blasco Delgado y Barrio Marina y en único turno los Sres. Rodríguez Vigil Junco y Balbás Varona y la Sra. Arroyo Hernández, con el detalle que consta en la Video-Acta:

1. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9858000

2. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/9872260

3. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/10029799

4. Intervención de Julio Rodríguez Vigil Junco

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/10032711

5. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/10192938

6. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/10199579

7. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/10499010

8. Intervención de Miguel Celso Balbás Varona

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/10503680

9. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/10712678

10. Intervención de Carolina Natividad Blasco Delgado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/10715680

11. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11086180

12. Intervención de Nuria Barrio Marina

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11089289

13. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11233670

14. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11235770

15. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11415250

16. Intervención de Carolina Natividad Blasco Delgado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11429520

17. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11702950

18. Intervención de Nuria Barrio Marina

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11706940

19. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11888431

20. Intervención de Nuria Barrio Marina

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11890975

21. Intervención de Carolina Natividad Blasco Delgado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11892983

22. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11894607

23. Intervención de Nuria Barrio Marina

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11896183

24. Intervención de Carolina Natividad Blasco Delgado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11903710

25. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11905175

26. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11910250

27. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11924950

Sometido el asunto a votación, fue aprobada por mayoría, con los votos favorables de los 11 Concejales del Grupo Socialista, de los 4 Concejales del Grupo Ciudadanos, 7 Concejales del Grupo Popular, de los 2 Concejales del Grupo Vox y del Concejel no adscrito D. Julio Rodríguez Vigil Junco, que suman 25; y el voto en contra de la Concejala presente del Grupo En Burgos Podemos, la siguiente Proposición:

“En los últimos años hemos asistido a un fenómeno de aproximación de los ayuntamientos a las herramientas de calidad, un acercamiento que ha tenido como eje la consideración del ciudadano como "cliente" receptor de los

servicios que prestan las administraciones.

Esto se ha realizado desde diferentes puntos de vista, de modo que en este periodo hemos podido observar, como cada vez más, proliferan los ayuntamientos que realizan autoevaluaciones en el modelo EFQM, aplican cartas de compromisos, gestionan indicadores, etc.

En este “caldo de cultivo” parece lógico que la administración más cercana al ciudadano, intente implantar su propio sistema de gestión de la calidad, que surge de la consideración de nuestros ciudadanos como personas en los que se junta el papel del cliente, al que debemos satisfacer en sus necesidades, y el de accionista, al que se han de rendir cuentas desde el Consejo de Administración, pues así también se puede contemplar al Consistorio Municipal.

A continuación, se exponen las principales ventajas o beneficios, inherentes a la implantación de un sistema de la calidad:

BENEFICIOS

1 - De carácter general:

Avanza de forma apreciable en la sustitución de una cultura burocrática a otra de gestión, orientada al servicio al ciudadano.

Implanta un sistema de la calidad que integra los procesos, procedimientos, estructura organizativa y los recursos necesarios, común para todos los servicios municipales.

Crea una organización impulsora que involucra al Gobierno Municipal y a los responsables técnicos de los Servicios.

Planifica la realización de nuevas actividades.

Fija objetivos en el corto, medio y largo plazo, y efectúa un seguimiento periódico, corrigiendo las desviaciones detectadas.

Se involucra en un proceso incesante de mejora continua favorecido por la revisión del sistema por la dirección que evalúa la eficiencia del sistema de la calidad.

Evita la aparición de servicios no conformes mediante el establecimiento de medidas preventivas, y corrige las no conformidades detectadas, aprendiendo de ellas.

Registra documentalmente los hitos más importantes de su sistema de la calidad.

Asegura la respetabilidad de las tareas, con independencia del tiempo transcurrido desde la implantación del procedimiento o del funcionario que las realice, y con ello asegura la observación del precedente administrativo.

Adopta un único modelo de gestión de la contratación que, sin apartarse de los requisitos legales, vela por la calidad de las prestaciones durante la ejecución del contrato, guardando registros de todo ello. Evalúa al contratista y lo tiene en cuenta en futuras licitaciones.

2- De control de eficiencia.

Audita internamente, de forma periódica, todos los procedimientos incluidos en el sistema de la calidad, favoreciendo la mejora continua del mismo mediante el análisis de los problemas y la realización de las acciones correctoras o preventivas que correspondan.

Somete la bondad de su sistema a un organismo externo que certifica la conformidad del mismo con un modelo de referencia, y con la política de calidad de la organización.

3 - Motivación del personal

Fomenta el trabajo en equipo.

Forma a sus funcionarios y trabajadores, orientando su conocimiento a las necesidades de los puestos de trabajo, y conserva los registros que lo acreditan.

Crea un clima favorable para la modernización de la Administración Pública en su sentido más amplio.

4- De carácter instrumental

Racionaliza, simplifica y normaliza los procedimientos, eliminando trámites innecesarios que dificulten las relaciones de los ciudadanos con el Ayuntamiento.

Proporciona claridad en la encomienda de tareas a los funcionarios encargados de la tramitación del procedimiento, aportando seguridad jurídica y personal en la actuación, en definitiva, satisfacción profesional y motivación.

5- De servicio al ciudadano

Escucha al ciudadano/cliente, facilita la presentación de quejas y reclamaciones, y se preocupa por orientar los servicios a sus necesidades.

Asegura los compromisos que el Ayuntamiento asume con sus ciudadanos a través de las Cartas de Servicio.

La continua mejora de los servicios municipales se manifiesta como una ventaja competitiva del Ayuntamiento frente a otras Administraciones Públicas.

6- De coordinación interna.

Aboga por la coordinación de actividades compartidas o concurrentes entre servicios, favorecida por la extensión del sistema a todos los servicios del Ayuntamiento.

Por los motivos anteriormente expuestos, el Grupo Municipal VOX en Burgos presenta para su debate y posterior aprobación si procede la siguiente:

PROPOSICIÓN

PRIMERO. - La implantación de un Sistema de gestión de la Calidad como es el basado en la norma ISO, con una progresión racional en el tiempo, que permita la evaluación de los resultados obtenidos. Se puede experimentar el sistema de la calidad municipal en un Servicio concreto (por ejemplo, Urbanismo, dada su complejidad burocrática). Después del análisis de resultados, vistas las ventajas obtenidas en cuanto a seguridad en el trabajo, transparencia en la función, agilidad en las tramitaciones, y reducción de los plazos para resolver, se podrá extender el modelo a toda la Administración de este Ayuntamiento. Obviamente, se deberá contar con una empresa consultora que nos guiará en el proceso de generación del sistema, hasta la obtención del primer certificado de empresa registrada.

SEGUNDO.- La integración del Sistema de Calidad, tiene la finalidad de que los empleados públicos (directivos, funcionarios y personal laboral) de esta Administración, asuman que la misión fundamental de su actividad consiste en satisfacer las necesidades de los ciudadanos de Burgos al menor coste posible. El ciudadano, por tanto, tiene que estar en el centro de nuestra preocupación y su grado de satisfacción respecto de los servicios que prestamos tiene que ser considerado el mejor indicador de la calidad de nuestro trabajo.

La Política de Calidad se materializa en la expresión de los siguientes principios generales que son parte sustancial de la calidad del servicio, del correcto tratamiento medioambiental del entorno y de la adecuada protección de los trabajadores:

El personal municipal debe dispensar un trato amable y respetuoso a los ciudadanos. Tener en cuenta la existencia de personas con dificultades por razones de la edad o nivel de instrucción y prevenir mecanismos de comunicación, acceso y uso de los servicios municipales que garanticen el respeto al principio de igualdad. Debe garantizar la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios y a la información disponible por el Ayuntamiento, que éstos reciban información sobre su uso y, del estado de los procedimientos en tramitación, con un lenguaje claro y comprensible, adecuando en la medida de lo posible las características de la gestión y de la información a las habilidades y posibilidades de los ciudadanos.

Los responsables de las unidades deben garantizar el acceso físico a las oficinas municipales, cuidando que su emplazamiento esté señalizado, en función de las necesidades de los ciudadanos y que su acceso sea practicable para las personas con dificultades de movilidad.

Los responsables de las unidades deben recoger las iniciativas o sugerencias formuladas por los ciudadanos, o por el personal al servicio del Ayuntamiento, para mejorar la calidad de los servicios.

Los responsables de las unidades, también lo son de controlar los resultados de su gestión, realizada con responsabilidad social de conservar el entorno medioambiental y de garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores, lo harán prioritariamente desarrollando sistemas de información basados en indicadores de gestión (reducir el número de visitas, reducir los tiempos de respuesta en las tramitaciones, entre otros), introduciendo el soporte técnico adecuado y estimulando al personal a su cumplimiento.

Los responsables de las unidades deben asegurar la respuesta motivada, ya sea favorable, desestimatoria, o meramente informativa a todos los escritos presentados al Ayuntamiento. Especialmente se tramitarán con suma rapidez y diligencia las quejas y sugerencias formuladas por los ciudadanos.

El personal constituye la esencia de la Organización, y su compromiso posibilita la utilización de sus habilidades en beneficio de la misma, asegurando su desarrollo personal. La Dirección garantizará la seguridad y salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo, aplicando los principios de la acción preventiva recogidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y dispondrá de los instrumentos de identificación adecuados para la prevención de las situaciones de acoso laboral.

En resumen, este Sistema de Gestión de la Calidad implica una actitud permanente de orientación hacia el ciudadano y la satisfacción de sus necesidades como elemento consustancial a la gestión de los servicios públicos, y supone un esfuerzo continuado en el tiempo y un proceso de mejora

permanente en el cual se tienen que sentir implicados el conjunto de directivos y trabajadores.”

MOCIONES

No se presentan.

II.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

1.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno y Resoluciones dictadas por la Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería:

- Sección General de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía, desde el número **6201/2022 al 6800/2022**.

- Sección Específica de Decretos y Resoluciones Tributarias

Intervino el Sr. Martínez Acitores Puig para preguntar por el Decreto nº 6704/22 y más concretamente por los motivos que han llevado a declarar desierta la licitación sobre la campaña de divulgación de la Junta Arbitral de Consumo.

Todo ello conforme con el detalle que consta en la Video-Acta:

1. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11949025

2. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11968470

3. Intervención de María Dolores Ovejero Cámara

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/11997682

4. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12004353

5. Intervención de María Dolores Ovejero Cámara

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12013561

6. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12042218

RUEGOS

Intervino la Sra. Arroyo Hernández para solicitar una mayor información a la población sobre los riesgos de haber sobrepasado algunos días, por la ola de calor, los niveles máximos de ozono, para que se refuerce el servicio de Estadística encargado de expedir los volantes de empadronamiento tan necesarios para realizar algunas gestiones y para que todos los plenos se adelanten a las 8,30 de la mañana; el Sr. Martin Rivas requirió que, en ningún caso, cuando se autorice el uso del espacio público, se permita anclar fijaciones al pavimento; el Sr. Martínez Acitores Puig solicitó la instalación de un semáforo en la intersección entre la plaza de España y la calle de San Lesmes y que se instalen estaciones de inflado de bicicletas repartidos por la Ciudad; finalmente la Sra. Blasco Delgado solicitó que en sucesivas ediciones se mejore el premio que se otorga en la Feria de Artesanos que se celebra por estas fechas.

Todo ello conforme con el detalle que consta en la Video-Acta:

1. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12060379

2. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12065709

3. Intervención de Ángel Luis Martín Rivas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12155909

4. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12158685

5. Intervención de Ángel Luis Martín Rivas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12160068

6. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12161773

7. Intervención de Ángel Luis Martín Rivas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12162948

8. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12165732

9. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12167750

10. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12170658

11. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12172922

12. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12224579

13. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12228770

14. Intervención de Nuria Barrio Marina

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12324739

15. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12385250

16. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12399850

17. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12419780

18. Intervención de Ángel Luis Martín Rivas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12434648

19. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12513390

20. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12516100

21. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12595559

22. Intervención de Levi Moreno Peláez

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12600559

23. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12646159

24. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12661100

25. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12664919

26. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12669543

27. Intervención de Carolina Natividad Blasco Delgado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12672671

28. Intervención de Rosa María Niño Salas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12760250

PREGUNTAS

La Sra. Arroyo Hernández se interesó por las personas que habían sido invitadas a la pasarela de la moda celebrada estos días en el Espolón; el Sr. Martínez Acitores Puig preguntó por las razones que habían llevado a cambiar la ubicación de la verbena celebrada en las fiestas de San Pedro de la Fuente a un suelo privado sin autorización de su titular, qué se estaba haciendo respecto a las humedades aparecidas en la plaza Pedro Maldonado y por las actuaciones que se estaban llevando a cabo en cuanto a la plaga de palomas que está sufriendo nuestra ciudad.

Todo ello conforme con el detalle que consta en la Video-Acta:

1. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12800850

2. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12805550

3. Intervención de Rosa María Niño Salas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12826700

4. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12856299

5. Intervención de Rosa María Niño Salas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12860500

6. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12946049

7. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12949431

8. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12964798

9. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12966206

10. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12974926

11. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12978958

12. Intervención de Rosa María Niño Salas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12981310

13. Intervención de Margarita Arroyo Hernández

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12983606

14. Intervención de Rosa María Niño Salas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12995182

15. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/12999450

16. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13006639

17. Intervención de Blanca Luisa Carpintero Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13022600

18. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13040700

19. Intervención de Blanca Luisa Carpintero Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13047536

20. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13063121

21. Intervención de Blanca Luisa Carpintero Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13072093

22. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13079739

23. Intervención de Miguel Celso Balbás Varona

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13089939

24. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13094306

25. Intervención de Miguel Celso Balbás Varona

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13099074

26. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13102202

27. Intervención de Miguel Celso Balbás Varona

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13106299

28. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13114000

29. Intervención de Miguel Celso Balbás Varona

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13117100

30. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13120670

31. Intervención de Blanca Luisa Carpintero Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13141219

32. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13191700

33. Intervención de Blanca Luisa Carpintero Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13198900

34. Intervención de Josue Temiño Cantero

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13207100

35. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13238143

36. Intervención de Blanca Luisa Carpintero Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13248210

37. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13272110

38. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13279010

39. Intervención de Blanca Luisa Carpintero Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13300209

40. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13315809

41. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13318110

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de este apartado se leyeron las preguntas presentadas por la Sra. Ramos, el Sr. Núñez Barrios y la Sra. Suárez-Bárcena Gondra, conforme al detalle que queda recogido en la Video-Acta:

42. Intervención de Carmen Ramos

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13358610

43. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13441710

44. Intervención de Carmen Ramos

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13446010

45. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13448777

46. Intervención de Carmen Ramos

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13450961

47. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13462110

48. Intervención de David Jurado Pajares

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13464098

49. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13482673

50. Intervención de David Jurado Pajares

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13484745

51. Intervención de Carmen Ramos

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13487559

52. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13488870

53. Intervención de David Jurado Pajares

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13493535

54. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13498040

55. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13526579

56. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13536350

57. Intervención de José Omar Núñez

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13548260

58. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13616190

59. Intervención de José Omar Núñez

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13632100

60. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13637371

61. Intervención de José Omar Núñez

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13638993

62. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13659659

63. Intervención de María Suárez-Bárcena

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13673900

64. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13687240

65. Intervención de Rosa María Niño Salas

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13700250

66. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13713909

67. Intervención de María Suárez-Bárcena

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13731100

68. Intervención de Levi Moreno Peláez

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13790250

69. Intervención de María Suárez-Bárcena

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13798049

70. Intervención de Levi Moreno Peláez

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13800149

71. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13835719

72. Intervención de María Suárez-Bárcena

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13842750

73. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13872027

74. Intervención de María Suárez-Bárcena

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13875700

75. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13891350

76. Intervención de María Suárez-Bárcena

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13893450

77. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13899751

78. Intervención de María Suárez-Bárcena

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13901240

79. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13904327

80. Intervención de María Suárez-Bárcena

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13914175

81. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2022_07_15/1567/13917809

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo

las 12 horas y 25 minutos, de la que se extiende la presente acta, por mí el Secretario General del Pleno, que con las formalidades preceptivas firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo cual como Secretario General del Pleno DOY FE.

Vº Bº y CÚMPLANSE
LOS ACUERDOS ANTERIORES
EL ALCALDE-PRESIDENTE